SELLO 10.º AÑO 1879 — UNA PESETA

N. 0.571.910

Sesion ordinaria del dia 31 de Agosto de 1879

En la villa de Abanilla a treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Joaquin Payá Lojosa, declarada abierta la sesion por mi el Srio fué leida el acta de la anterior y quedó aprovada

Pr.te — Payá
1.er Tent.e — Ruiz
2.o Id. — Juanes
D. José Ruiz Vives
" José Vives
" Ant.o Marco
" Jim.o Tristan
" Fr.co Bocamora
" Gaspar Belmonte

En seguida di cuenta de los Boletines oficiales y Gacetas de la semana y enterado el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de todas sus prescripciones

Aprovando la lista de pobres

El Ayuntamiento aprovó la lista de los pobres para el presente año económico y que han de visitar los Facultativos Titulares

Que se le abone 190 pesetas a la Junta repartidora

Tambien acordó el Ayuntamiento que a la Junta repartidora de Consumos y Municipal se les abone por el Recaudador de dichos repartos, setenta y cinco pesetas por el de consumos y setenta y cinco pesetas por el Municipal con cargo al dos por ciento de partidas fallidas y gastos de repartimiento. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de los Señores reunidos los que saben de que yo el Srio certifico

Joaquin Payá — Ant.o Ruiz — Manuel de Juanes
Fran.co Bocamora — Antonio Marco
José Ruiz Vives — José Vives
Santiago Bocamora
Srio

Sesion extraordinaria del dia 4 de Setiembre de 1879

En la villa de Abanilla a cuatro de Setiembre